

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 16 de julio del 2021

Se reúnen el día 16 de julio del 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, de forma no presencial (a través de videoconferencia por la plataforma Blackboard Collaborate Ultra), los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

SECTOR PDI-Funcionario	
<ul style="list-style-type: none"> - Antolín López, Raquel - Bonillo Muñoz, Domingo - Burgos Jiménez, Jerónimo de - Carmona Moreno, Eva - Carretero Gómez, Anselmo - Estrella Ramón, Antonia - Galdeano Gómez, Emilio - Gálvez Rodríguez, M^a del Mar - García Gómez, José J. - García Tabuyo, Manuela - Gázquez Abad, Juan Carlos - Gómez Díaz, Donato - Haro de Rosario, Arturo 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniesta Bonillo, M^a Ángeles - López Godoy, Manuel - Marín Carrillo, M^a Belén - Martínez Puertas, Sergio - Muñoz Torrecillas, M^a José - Nieto González, Francisco - Nieto González, José Luis - Pérez Valls, Miguel - Piedra Muñoz, Laura - Puertas González, María Luz - Sánchez Fernández, Raquel - Sánchez Pérez, Manuel - Sierra Capel Francisco Jesús
SECTOR PDI-Resto	
<ul style="list-style-type: none"> - López Céspedes, Antonio J. - Marín Carrillo, Gema María - Morales Giraldo, Encarnación - Muñoz Rivera, M^a del Mar 	<ul style="list-style-type: none"> - Oña Casado, Inmaculada - Ortiz Fernández, Piedad - Tarifa Fernández, Jorge - Velasco Muñoz, Juan F.
SECTOR-Alumnos	
Sector PAS	

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la JO del 10-5-2021, la JE del 2-6-2021 y las dos JE del 18-6-2021.**

Se aprueba por asentimiento las actas correspondientes a la JO del 10-5-2021, la JE del 2-6-2021 y las dos JE del 18-6-2021.

2. Informe del Decano.

El Sr. Decano informa que tenemos un proceso electoral abierto para las elecciones a Decano/a que se celebrarán con fecha 4 de octubre, cuya única candidata es la profesora Eva Carmona Moreno.

Se informa que tenemos pendiente de aprobar la interpretación de uno de los párrafos incluidos en la Memoria. Esta interpretación se analizó en una Junta anterior, no obstante, se ha rectificado el punto para que indique expresamente “aprobación si procede”.

La Memoria del curso 2020/21 se ha tenido que modificar para adaptarla al nuevo formato enviado por Secretaría General, añadiendo información sobre la movilidad de estudiantes, por lo que se vuelve a traer a su aprobación.

Se recuerda que ya ha finalizado el plazo para firmar actas, por lo que se ruega a quien tenga actas pendientes que las firme lo más rápidamente posible.

Se informa que según la nueva normativa de TFG, con fecha 8 de octubre las líneas y temas tienen que estar publicado y a partir de dicha fecha los alumnos procederán a la elección. Para el próximo curso la oferta de temas y tutor se realizará desde cero, por lo que aquellos alumnos que quieran seguir con el mismo tutor de años anteriores, deberá ser solicitado por el alumno.

Se informa de la situación de matriculación hasta el momento respecto a los distintos Grados de la Facultad, indicando las notas de corte en este momento y que aún quedan plazas libres en los Grados de Turismo y Finanzas y Contabilidad.

Finalmente se informa que con fecha 3 de julio se realizarán los actos de graduación del curso anterior, siempre y cuando, las condiciones sanitarias lo permitan. Los actos de graduación de este curso ya se han realizado.

3. Aprobación, si procede, de la interpretación de los criterios de evaluación de los Grados.

En la Memoria de acreditación de los Grados aparece el texto siguiente:

“Se han establecido, en términos generales, los porcentajes máximos y mínimos asignados a cada uno de los sistemas de evaluación para cada materia, si bien, ésta asignación podrá variar según los criterios potestativos de los docentes quedando determinados de manera anual en cada una de las Guías Docentes de las asignaturas”.

Este párrafo puede generar diversas interpretaciones. Puede ser interpretado en un sentido amplio, donde el docente tiene potestad para establecer los porcentajes de evaluación sin limitación alguna, en las guías docentes, o puede interpretarse en un sentido estricto, donde el profesor tiene potestad para

establecer los porcentajes dentro de los límites máximos y mínimos establecidos en la Memoria del Grado.

Como ya se había indicado en la Junta Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2021, se propone la misma interpretación en sentido estricto, sobre todo teniendo en cuenta que esta coetilla no está en todos los Grados, y de esta forma se unificarían los criterios en todos los Grados. Además, teniendo en cuenta que, una vez consultado el tema, nos indican que la interpretación debe ser en sentido estricto. Por otra parte, en las nuevas memorias no están admitiendo este párrafo, por ello, no está en la memoria del Grado en Turismo ni en la del Grado en Economía Plan 2019.

Algunos profesores comentan que no tiene mucho sentido esta coetilla con la interpretación estricta, ya que es potestad del profesor y porque es contradictorio con el criterio de evaluación continua que manifiesta la Memoria.

Se procede a realizar la votación de cómo interpretar dicha coetilla en sentido estricto o amplia para convocatoria ordinaria, con el siguiente resultado:

Interpretación en sentido estricto: 16 votos

Interpretación en sentido amplio: 3 votos

Abstenciones: 12 votos

Por tanto, queda aprobada la interpretación en sentido estricto del citado párrafo.

El profesor José Luis Nieto pide que se editen de nuevo las guías para ajustar la evaluación única final. A este respecto, el Decano comenta que, si en la guía de algún profesor cree que el contenido de su guía contraviene lo aprobado, puede solicitar modificación de la guía, trasladándonos la solicitud para que los coordinadores lo soliciten al vicerrectorado.

En el anexo I, a petición del profesor José Luis Nieto, se adjunta su comentario a este respecto.

4. Aprobación, si procede, de la Memoria del Doble Grado en Economía y Matemáticas.

El decano informa de la gestación de este doble grado y de las reuniones que se han tenido para solventar dificultades de convalidación, etc. Se trata de simultaneidad de dos títulos, ya que no se va a crear un nuevo grupo. Se ha intentado que sea atractivo para los alumnos en relación a los créditos a cursar y homogénea en cuanto a cuatrimestres.

El título está vinculado a las dos facultades, pero en caso de conflicto se vincula a la Facultad de Experimentales.

Los profesores Manuel Sánchez y Manuel López piden que conste en acta que la facultad comience a abordar la actualización de nuestros títulos y analizar la oferta de dobles títulos.

El decano quiera que conste en acta el ambiente positivo que ha prevalecido en todo momento en las reuniones con la Facultad de Experimentales

Se aprueba por asentimiento la Memoria del Doble Grado en Economía h Matemáticas.
En el anexo II se adjunta dicha Memoria.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria del curso académico 2020-21.

Se aprueba por asentimiento la Memoria del curso académico 2020-21.
En el anexo III se adjunta la Memoria del curso.

6. Ruegos y preguntas.

Ha fallecido el economista Gay de Liébana vinculado a la facultad por diversas conferencias impartidas. El profesor Francisco Sierra ruega que se trasmita desde la facultad nuestro pésame a la familia.

No hay más ruegos ni preguntas.

El Señor Decano agradece nuevamente la asistencia a todos los miembros de la Junta de Centro y su participación durante estos 4 años.

Siendo las 12:00 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta de Facultad.
De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Secretaria

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo